

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

República de Colombia

PROCESO:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: ÁNGELA CATALINA AGUIAR ROJAS

DEMANDADO: WALTER ALEXÁNDER VÁSQUEZ GAVIRIA

RADICACIÓN: 2016-00253

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

> LEIDY YULIETH MÓRENO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 57; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

